

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-13
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-0573-E Y GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-0574-E

Presupuestos Participativos 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA			
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón		1.2 Parroquia: Llano Chico
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Calderón		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna: Reina del Carmen
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	622847		1.6 Ubicación: <a href="https://maps.app.goo.gl/MxEYo2LQcmZCSzo6">https://maps.app.goo.gl/MxEYo2LQcmZCSzo6</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X
1.8 Uso de Suelo: (RUM-2) Residencial Urbano de Media Densidad tipo 2			

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X: 505234.3253	Y: 9986190.9165	(Inicio del Proyecto)	X: 505135.9637	Y: 9986157.1411	(Fin del Proyecto)
X: 505251.2107	Y: 9986167.0295	(Inicio del Proyecto)	X: 505153.3639	Y: 9986133.4309	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO					
2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL Y AREA VERDE EN PREDIO NRO. 622847 DEL BARRIO REINA DEL CARMEN PARROQUIA, LLANO CHICO.				2.3 ID Vía: Local
Desde:	CALLE CLEMENTE YEROVI				
Hasta:	CALLE JACARANDA				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES					
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	
3.2 Trazado vial (APROBADO):	N/A	X	SI	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	X	SI	NO	
3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	NO
3.6 Porcentaje de consolidación:	40%				

Observaciones:	
Observaciones:	

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	
3.8 Agua Potable:	SI	X	NO	
Observaciones:				
Observaciones:				

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	
3.10 Uso de Suelo:	Residencial/Comercial	Comercial	Residencial	X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

5. ANÁLISIS TÉCNICO					
5.1 Aspectos Físicos					
5.1.1 Sitio de Intervención:	Predio		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:		
5.1.3 Longitud / Ancho:	103.00 m	29.00 m	Bueno	X	Regular
5.1.4 Área (m2):	2987.00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura: No Aplica		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL CONSISTE EN REPARACIÓN DEL CIELO RASO, LAS DIMENSIONES DE LA CASA COMUNAL SON 18.80m X 7.30m, SE DEBE COMPLETAR LA PARED DE LA BODEGA Y PONER PUERTA EN LA BODEGA, REEMPLAZAR VENTANAS ROTAS, IMPLEMENTAR ILUMINACIÓN EXTERIOR A LA CASA COMUNAL, REPOSICIÓN DE APARATOS SANITARIOS, CAMBIO DE LAMPARAS DE BAÑOS, MANTENIMIENTO DEL AREA VERDE, MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS PARA LA CANCHA DE TIERRA.				

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios					
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$62,000.00	SIN INCLUIR IVA		

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: " Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".

Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".

Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

**8. FOTOGRAFÍAS**

Fotografía 1



Fotografía 2



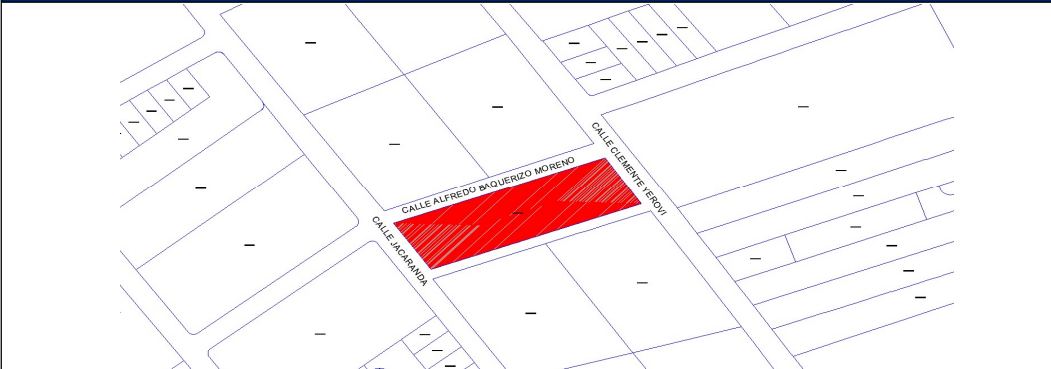
Fotografía 3



Fotografía 4



**9. CROQUIS**



**10. RECOMENDACIONES**

ES FACTIBLE PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL, AREA VERDE, JUEGOS INFANTILES Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	11.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
<b>12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE</b>			
12.1 Nombre:	LUIS LORENZO GONZALEZ		
12.2 Teléfono de contacto:	0987861640		
12.3 Dirección:	CLEMENTE YEROVI Y LOS ROSALES		
12.4 Barrio en el que vive:	REINA DEL CARMEN		

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ARQ. PAMELA DUEÑAS	MSC. JESSICA CASTILLO	ECON. DORIS DEL ROCÍO GÓMEZ
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ABG. LORENA DONOSO	LIC. FAUSTO CAÑAR	LIC. ANA MARIA LOMAS
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
<b>Aprobado por:</b>		
F:	F:	F:
	MSC. DAVID PAZ	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	